

Martes, 4 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torreorgaz

ANUNCIO. Dedicaciones y asistencias a las sesiones de los Órganos Colegiados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a los acuerdos plenarios adoptados con fecha 22 de junio de 2023 en relación con las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva y las asistencias a las sesiones de los órganos colegiados de los miembros corporativos:

DEDICACIÓN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

- Aprobar la dedicación exclusiva de D. Francisco Giraldo Pavón, Alcalde-Presidente, con las siguientes retribuciones: 2.260 euros de salario bruto mensual a razón de 14 pagas al año con sus correspondientes cuotas de Seguridad Social.

ASISTENCIAS A SESIONES:

Establecer indemnizaciones por asistencia a las sesiones de los siguientes órganos municipales en las cuantías que se detallan:

- Pleno 35,00 €/sesión ordinaria.
- Pleno..... 17, 50 €/sesión extraordinaria.
- Junta de Gobierno Local 100,00 €/sesión.
- Comisiones Informativas 17,50 €/sesión.
- Mesas de Contratación 35,00 €/sesión.

Torreorgaz, 26 de junio de 2023

Francisco Giraldo Pavón

ALCALDE

